



DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excm. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

20º.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES, PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA 2025, Y SU ORDEN DE PAGO.
(Expte. MOAD 2025/PES_01/002735).

El Sr. Diputado Delegado de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria, Empleo y Portavocía Adjunta, formula la siguiente Propuesta una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Visto.- Resolución del Excmo. Sr. Presidente de esta entidad, con la asistencia de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 17 de marzo de 2024 número 43, por la que se aprueba, en régimen de concurrencia competitiva la "CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES, PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA 2025".

Visto.- El Texto íntegro de la Convocatoria se publica en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS identif. 822319) y paralelamente un extracto de la misma en el BOP n.º 59, de 28 de marzo de 2025.

Visto.- Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes previsto y en virtud de los artículos 22.1 y 24 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, así como el artículo 41.A de las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2025 y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Convocatoria.

Vistos.- El informe de valoración, formulado por la Comisión Técnica, creada al efecto.

El Diputado de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, como órgano instructor del expediente, a la vista de lo anterior, VENGO A REALIZAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que el Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada con la asistencia de la Junta de Gobierno, acuerde lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación de entidades beneficiarias distribuidas según las líneas existentes, indicando el beneficiario, el nombre del proyecto y la cantidad concedida; así como la lista de entidades cuyos proyectos fueron desestimados, indicando la línea, el nombre del proyecto, la causa, y, por último, la lista de las alegaciones presentadas y su desestimación o estimación (se adjunta anexo)

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	1/10





SEGUNDO.-: Conceder y abonar las cantidades correspondientes a las entidades beneficiarias que se determinan en el anexo. La dotación económica total es de 274.000,00 € efectuándose la financiación de los proyectos con cargo a los créditos presupuestarios destinados a este fin, siendo la consignación presupuestaria y las cantidades por líneas las siguientes:

- LÍNEA 1. DESARROLLO SOSTENIBLE. 231-43911-48900: 55.000,00€.
- LÍNEA 2. DESARROLLO EMPRESARIAL. 233-43311-48900: 90.000,00€.
- LÍNEA 3. DESARROLLO AGROALIMENTARIO. 232-41411-48900: 49.000,00€.
- LÍNEA 4. APOYO A LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL. 232-41411-48900: 80.000,00€.

del Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2025.

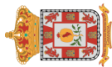
TERCERO.- Publicar el acuerdo de la Junta de Gobierno y el anexo que contiene la relación de entidades beneficiarias, aquellas cuyas solicitudes se desestiman, así como las alegaciones que se hubieran presentado, en el B.O.P. de Granada, en el Tablón de Anuncios de la Diputación (G-Tablón) y en la página web de la Diputación Provincial de Granada.

ANEXO

- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DISTRIBUIDAS SEGÚN LAS LÍNEAS EXISTENTES, INDICANDO EL BENEFICIARIO, EL NOMBRE DEL PROYECTO Y LA CANTIDAD CONCEDIDA.
- LISTA DE ENTIDADES CUYOS PROYECTOS FUERON DESESTIMADOS, INDICANDO LA LÍNEA, EL NOMBRE DEL PROYECTO Y LA CAUSA.
- LISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SU DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN.

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	2/10





Diputación
de Granada

Secretaría General
Junta Gobierno 23-12-2025

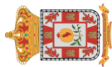
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DISTRIBUIDAS SEGÚN LAS LÍNEAS EXISTENTES, INDICANDO EL BENEFICIARIO, EL NOMBRE DEL PROYECTO Y LA CANTIDAD CONCEDIDA

LÍNEA 1	Nombre de la entidad	Denominación del Proyecto	Importe solicitado	Valoración puntos	Valor fórmula	IMPORTE CONCEDIDO
CIF						
G18911636	FUNDACIÓN PINTOR JULIO VISCONTI	Programa de información y mentalización del patrimonio de Guadix y comarca dirigido a la población escolar	6.475,00 €	57	7.092,76 €	6.475,00 €
G18971226	ASOCIACIÓN CONSUMIDORES Y PRODUCTORES ECOLÓGICOS LA COLMENA	Proyecto de recuperación de variedades locales del Banco de Semillas de Cádiar y su comercialización en el Mercado Agroartesano	2.250,00 €	50	6.221,72 €	2.250,00 €
V18459685	FUNDACIÓN ESCUELA DE SOLIDARIDAD	Souvenir's re-made in Granada	4.880,00 €	74	9.208,14 €	4.880,00 €
G19699685	PUEBLOS MÁGICOS DE ESPAÑA	Promoción y puesta en valor de las Rutas Mágicas en la provincia de Granada	6.500,00 €	70	8.710,41 €	6.500,00 €
G18559419	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE GRANADA	Cooperativas contra la despoblación: Estrategias de Comunicación para Mantener la Vida en los Pueblos	6.500,00 €	64	7.963,80 €	6.500,00 €
G19710854	ASOC. PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS TIERRA DE AGUAS	AgroFluye, el sabor del Km0. Distribución de productos de temporada en canales cortos de comercialización en Tierra de Aguas.	6.400,00 €	65	8.088,24 €	6.400,00 €
G02914612	INTERPROFESIONAL ESPARRGO VERDE	Cultivar Territorio, Fijar Población	6.500,00 €	62	7.714,93 €	6.500,00 €
G18055566	ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO SEGREÑO (ANCOS)	Apoyo a la productividad de cordero Segureño	6.500,00 €	95	9.729,98 €	6.500,00 €

Periodista Barrios Talavera,1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	3/10





Diputación
de Granada

Secretaría General
Junta Gobierno 23-12-2025

LÍNEA 2	Nombre de la entidad	Denominación del Proyecto	Importe solicitado	Valoración puntos	Valor fórmula	IMPORTE CONCEDIDO
CIF						
G18403808	ACEM RIBERA BAJA DEL GENIL	I Gala empresarial. 30 aniversario	6.500,00 €	50	6.401,14 €	6.500,00 €
G19548130	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CUEVAS TURÍSTICAS	Plan de Marketing para el Desarrollo Turístico del Territorio Cueva	5.467,21 €	50	6.401,14 €	5.467,21 €
V18018960	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Impulso del sector empresarial turístico de la provincia de Granada a través de los XXVII premios Duque San Pedro de Galatino (2025)	6.500,00 €	84	10.753,91 €	6.500,00 €
G18895045	ASOC DE TURISMO Y COMERCIO DEL PONIENTE GRANADINO (TURISCOM)	Sabores de nuestra tierra	6.500,00 €	64	8.193,46 €	6.500,00 €
Q1873001J	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA	III Foro I+Dones 2025	5.500,00 €	97	12.418,21 €	5.500,00 €
G19570431	ASOCIACION GRANADA INTERNACIONAL	Impulso de las pymes en innovación y sostenibilidad, para el crecimiento y desarrollo empresarial. En nuevos mercados	6.500,00 €	37		
G18658260	ASOCIACION DE EMPRESARIOS ALTIPLANO DE GRANADA	III jornadas de ciberseguridad	6.500,00 €	62	7.937,41 €	6.500,00 €
J18847269	ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA Y TURISMO COMARCA DE GUADIX	"Herramienta tecnológica para una venta cooperativa"	6.500,00 €	54	6.913,23 €	6.500,00 €
G18250498	ASOCIACIÓN LOCAL DE COMERCIO DE GUADIX	Rasca y gana comprar en el comercio de Guadix tiene premio	6.500,00 €	60	7.681,37 €	6.500,00 €
G18680215	ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE EMPRESARIOS COMARCA DE GUADIX	XVIII premios empresariales intersectorial 2025	6.500,00 €	50	6.401,14 €	6.500,00 €
G10976132	FUNDACIÓN AI GRANADA RESEARCH & INNOVATION	Guía digital con IA para modernizar tu pequeño negocio rural	5.850,00 €	78	9.985,78 €	5.850,00 €
G18420836	ASO. EMPRESARIOS COMARCA DE HÚESCAR	V gala empresarial AECH	6.484,50 €	54	6.913,23 €	6.484,50 €
G19584671	CLÚSTER DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA	Fomento de la industrialización en el sector de la construcción en Granada	6.500,00 €	83		MORA 2024

Periodista Barrios Talavera,1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	4/10



La ASOCIACION GRANADA INTERNACIONAL no alcanza los 50 puntos mínimos para obtener la subvención.

La ASOCIACIÓN CLÚSTER DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA NO SE LE CONCEDE AL ESTAR INCURSO EN MORA POR NO TENER JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

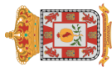
LÍNEA 3	Nombre de la entidad	Denominación del Proyecto	Importe solicitado	Valoración puntos	Valor fórmula	IMPORTE CONCEDIDO
CIF						
V18512947	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CHIRIMOYA COSTA TROPICAL GRANADA-MÁLAGA	III Concurso de recetas de chirimoya de Jete	5.850,00 €	55	6.097,29 €	5.850,00 €
G18970061	ASOCIACION IGP CORDERO SEGUREÑO	Saborea la IGP del Cordero Segureño en la provincia de Granada	6.500,00 €	66	7.316,74 €	6.500,00 €
Q1800641A	CONSEJO REGULADOR DOP PONIENTE DE GRANADA	Campaña de fomento del consumo de aceite de oliva virgen extra con DOP Poniente de Granada entre el público en edad escolar de la comarca del Poniente de Granada	6.500,00 €	82	9.090,50 €	6.500,00 €
V19666288	CONSEJO REGULADOR D.O.P VINOS DE GRANADA	Campaña promocional y cultural de los vinos de Granada 2025	5.585,91 €	55	6.097,29 €	5.585,91 €
V18403048	CRIGP ESPARRAGO DE HUETOR TAJAR	IGP Espárrago de Huétor Tájar contra la despoblación: Raíces en el Territorio	6.500,00 €	63	6.984,16 €	6.500,00 €
Q1800613J	CRDOP MONTES DE GRANADA	DOP Montes de Granada: Aceite, Territorio y Futuro	6.500,00 €	56	6.208,14 €	6.500,00 €
V18650176	ASOCIACIÓN DE VITIVINICULTORES ALTIPLANO DE SIERRA NEVADA	4ª Edición ENOFESTIVAL	6.500,00 €	65	7.205,88 €	6.500,00 €
Q9155026I	CONSEJO REGULADOR IGP JAMÓN DE TREVÉLEZ	Promoción de la IGP Jamón de Trevélez	4.914,63 €	95	4.979,67 €	4.914,63 €

Las asociaciones que se citan a continuación no alcanzan los 50 puntos mínimos para obtener la subvención.

G18871624	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOLVÍZAR SIGLO XXI	III Feria gastronómica de Molvízar , 40 puntos
G19560796	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GRANADA MÁS	Feria de agricultura sostenible, 41 puntos

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	5/10





Diputación
de Granada

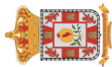
Secretaría General
Junta Gobierno 23-12-2025

LÍNEA 4							
CIF	Nombre de la entidad	Denominación del Proyecto	Importe solicitado	Valoración puntos	Valor fórmula	IMPORTE CONCEDIDO	
G18550186	ASOCIACION GDR ALTIPLANO DE GRANADA	Actuaciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Altiplano de Granada	10.000,00 €	57	8.695,65 €	10.000,00 €	
G18448936	GDR VALLE DE LEGRÍN-TEMPLE-COSTA APROVALLE	Promoción de nuestras comarcas rurales como tierra de oportunidades frente al despoblamiento	10.000,00 €	62	10.608,70 €	10.000,00 €	
G18875328	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA - SIERRA NEVADA DE GRANADA	Actuaciones para la promoción de los valores naturales, patrimoniales y recursos turísticos de la comarca.	10.000,00 €	69	11.130,43 €	10.000,00 €	
G18548974	GDR PONIENTE GRANADINO	Promoción de la Marca de Calidad Territorial: "Poniente Granadino Calidad Rural". Inversiones en la sede del Grupo para potenciar el Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino como entidad vertebradora y dinamizadora del territorio.	10.000,00 €	63	8.695,65 €	10.000,00 €	
G18448753	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA	Espacios para la comunicación y networking: mujeres que emprenden en la comarca Vega-Sierra Elvira	10.000,00 €	68	11.826,09 €	10.000,00 €	
G18530501	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX	"Actuaciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de la Comarca de Guadix	10.000,00 €	59	9.913,04 €	10.000,00 €	
G18448944	ASOCIACION PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE LOS MONTES	Actuaciones complementarias a la estrategia de desarrollo rural de los Montes de Granada	10.000,00 €	60	9.913,04 €	10.000,00 €	
G18490805	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA, ALFANEVADA	Actuaciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Altiplano de Granada	10.000,00 €	53	9.217,39 €	10.000,00 €	

Periodista Barrios Talavera,1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWY2YHX5ZRSEU	Página	6/10





Diputación
de Granada

Secretaría General
Junta Gobierno 23-12-2025

LISTA DE ENTIDADES CUYOS PROYECTOS FUERON DESESTIMADOS, INDICANDO LA LÍNEA, EL NOMBRE DEL PROYECTO Y LA CAUSA.

CIF	Nombre de la entidad	Denominación del Proyecto		Motivo
Línea 1				
G04105417	MECA MEDITERRÁNEO CENTRO ARTISTICO	Emprende Natura		1 y 4
Línea 2				
G19570431	ASOCIACION GRANADA INTERNACIONAL	Impulso de las pymes en innovación y sostenibilidad, para el crecimiento y desarrollo empresarial. En nuevos mercados		7
G19584671	CLÚSTER DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA	Fomento de la industrialización en el sector de la construcción en Granada		8
G19710607	ASOC. TURISMO ASTRONOMICO	III simposio. Astro turismo: mujer, empleo, ciencia y reto demográfico		6
G18751297	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO RURAL DEL VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA INTERIOR DE LA PROVINCIA DE GRANADA	Conecta Valle		4
G72779994	ASOCIACIÓN FESTIVAL KREARTE	Taller de creación sostenible		6
G44673002	ASOCIACIÓN CASA KUNA	Producción de cerámica para el desarrollo		6
G18859462	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BAZA	Segunda edición premios comercio asociación de comercio de baza		3
G18387928	ASOCIACIÓN LOJENA DE COMERCIO E INDUSTRIA	Promoción y visibilidad al comercio local		1

Periodista Barrios Talavera,1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWIFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWIFY2YHX5ZRSEU	Página	7/10



G1971453	ASOCIACION GRANADA FLAMENCA	Impulso de la artesanía en el sector de la Moda			5	
G18693051	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COSTA TROPICAL - AECOST	Gala solidaria premios empresariales de la costa tropical de granada 2025			5	
Línea 3						
G92291103	ASOCIACIÓN CRIADORES RAZA PAJUNA	PAJUNA 4.0 - Sistema de trazabilidad y control de rendimiento para la raza bovina Pajuna			1 y 4	
G18871624	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOLVÍZAR SIGLO XXI	III Feria gastronómica de Molvízar			7	
G19560796	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GRANADA MÁS	Feria de agricultura sostenible			7	

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	8/10



CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

Identificador	A alegar en el mismo expediente electrónico abierto para la solicitud: No se corresponde con el objeto de la convocatoria (ejemplo, actividades culturales, deportivas...) o, están destinados exclusivamente a sus miembros. Art. 2.
1	Las entidades no tienen la condición de beneficiarias. Art. 3.
2	No cofinancia el mínimo establecido del 10%, o en su caso no aporta el anexo 9 correctamente cumplimentado.
3	No son gastos subvencionables Art. 2.3.
4	Falta documentación imprescindible para su valoración.
5	Supera el periodo máximo de vigencia de la convocatoria
6	No alcanza los 50 puntos mínimos para ser beneficiario
7	Estar en MORA
8	

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWIFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWIFY2YHX5ZRSEU	Página	9/10





LISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SU DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO RURAL DEL VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA INTERIOR DE LA PROVINCIA DE GRANADA, se desestima por tratarse de gastos no subvencionables al ser gastos de inversión.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BAZA, se desestima por no aportar el 10% de aportación mínima exigible por las bases de la convocatoria y por estar sus actividades dirigidas únicamente a sus asociados.

ASOCIACIÓN LOJEÑA DE COMERCIO E INDUSTRIA, se desestima por estar sus actividades dirigidas únicamente a sus asociados, además los gastos no son subvencionables al ser gastos de inversión.

ASOCIACIÓN CASA KUNA, se desestima al pretender subvencionar el funcionamiento ordinario de la asociación, no se trata de un proyecto concreto y específico dirigido al desarrollo tal y como exigen las bases de la convocatoria.

ASOCIACIÓN FESTIVAL KREARTE, se desestima al pretender subvencionar el funcionamiento ordinario de la asociación, no se trata de un proyecto concreto y específico dirigido al desarrollo tal y como exigen las bases de la convocatoria.

ASOCIACIÓN CRIADORES RAZA PAJUNA, se desestima al suponer la alegación un cambio en la memoria presentada en su día, cambio que no están permitido.

ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO SEGREÑO (ANCOS), se estima la alegación y se le concede una puntuación de 95 puntos.

CONSEJO REGULADOR IGP JAMÓN DE TREVÉLEZ, se estima la alegación, no obstante se declara como no subvencionable el gasto de edición consistente en "COLABORACIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE LA ARQUITECTURA DE LA ALPUJARRA (2.000€)" pasando el proyecto a tener un valor total de 6.200€ y se le concede una puntuación de 50 puntos.

ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOLVÍZAR SIGLO XXI, se revisa la puntuación otorgada tal y como solicita en su escrito y se mantiene la puntuación otorgada inicialmente."

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Fecha	30/12/2025 13:47:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q2QLMJU45QWFY2YHX5ZRSEU	Página	10/10

